



29 de agosto de 2017
Circular No. SSPR-DS-042-2017

Señores (a)
Gerente General
Ciudad

**REF: Solicitud de la Actualización y
revisión del producto de Automóvil.**

Estimados Señores (as):

Ponemos en su conocimiento la intención de esta Superintendencia de realizar la actualización y revisión de todos los productos de Automóvil que se comercializan en el mercado, de conformidad con los artículos 145 y 146 de la Ley 12 de Seguros, con la finalidad de ajustar dichos productos a la realidad actual, para lo cual requerimos la presentación de los siguientes documentos actualizados:

- Condiciones Generales
- Condiciones Particulares
- Solicitud de Seguro
- Nota Técnica (Comercial, Particular), las tarifas deben venir por cobertura
- Endosos
- Porcentaje de inflación a utilizar en la Nota Técnica
- Contrato de Reaseguros
- Se deberá incluir la tabla de depreciación de piezas en la póliza.

La información requerida debe ceñirse al acuerdo No. 3 del 6 de septiembre de 2016, adicional se debe entregar:

- La data con la siguiente información estadística.

INFORMACIÓN
AÑO DE EXPOSICIÓN
NÚMERO DE PÓLIZA
EXPUESTO
FECHA DE INICIO DE VIGENCIA
FECHA DE FIN DE VIGENCIA
LÍMITE POR COBERTURA

"Resguardando el Patrimonio de los Asegurados Panameños"

Calle Isaac Haizono Missirí, Torre PH Metro Bank, Punta Pacífica. Piso 3
Teléfonos: 560-0511 / 15, Apartado Postal 832-1683 WTC, Panamá, Rep. de Panamá
Web: www.superseguros.gob.pa E-mail: ssrp@superseguros.gob.pa
Twitter: @supersegurospan Facebook: Superseguros Panamá

TR

PRIMAS POR COBERTURAS
DEDUCIBLES POR COBERTURAS
SUMA ASEGURADA
FACTORES DE RIESGO CONSIDERADOS EN LA TARIFICACIÓN (SEXO, EDAD, MARCA Y MODELO DEL VEHÍCULO, ETC.)
CONTEO DE SINIESTROS POR COBERTURA SEGÚN FECHA DE OCURRENCIA
SINIESTROS PAGADOS NETOS DE DEDUCIBLE Y RECUPERACIONES/SALVAMENTOS POR COBERTURA SEGÚN FECHA DE OCURRENCIA
SALDO DE RESERVA POR COBERTURA SEGÚN FECHA DE OCURRENCIA
AÑO DEL VEHÍCULO ASEGURADO
DURACIÓN EN QUE SE ENCUENTRA EL VEHÍCULO ASEGURADO (ANTIGÜEDAD DE LA PÓLIZA)
TIPO DE PÓLIZA (PARTICULAR, COMERCIAL)

- Entregar un ejemplo de cálculo de la prima comercial y de riesgo, su respectiva data para la obtención de su prima (Archivo en Excel)

Es importante resaltar que la Superintendencia podrá solicitar cualquier otra información o documentación que se requiera en caso de ser necesario.

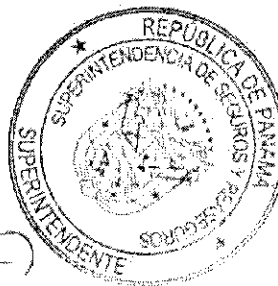
La información debe enviarla a través de un dispositivo de almacenamiento de datos (CD, USB).

Se establece un plazo de 3 meses a partir de la entrega de la presente circular para presentar los documentos requeridos.

Para cualquier consulta adicional sirvanse remitirse al correo, d.actuarial@superseguros.gob.pa

Sin otro en particular,

Atentamente,



José Joaquín Riesen A.
Superintendente de Seguros y Reaseguros

/eb

“Resguardando el Patrimonio de los Asegurados Panameños”

Calle Isaac Hanono Missri, Torre PH Metro Bank, Punta Pacífica, Piso 3
Teléfonos: 560-0511 / 15, Apartado Postal 832-1683 WTC, Panamá, Rep. de Panamá
Web: www.superseguros.gob.pa E-mail: ssrp@superseguros.gob.pa
Twitter: @supersegurospan Facebook: Superseguros Panamá